

7 de diciembre de 2004

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 290/04 (ASA 17/054/2004, del 15 de octubre de 2004) – Temor de ejecución**

**REPÚBLICA POPULAR DE CHINA Tenzin Deleg Rinpoche**

---

Las autoridades chinas no han anunciado oficialmente cuál será el destino de Tenzin Deleg Rinpoche, y hay informes contradictorios sobre cuándo finaliza el periodo de suspensión de dos años de su condena a muerte. El envío masivo de llamamientos podría ayudar a salvarle la vida.

Los dos años de suspensión de su condena a muerte acabaron el 2 de diciembre, según algunas fuentes, mientras que otras afirman que no terminan hasta el 26 de enero de 2005, dos años después de rechazarse su apelación.

Según las leyes chinas, los presos que cumplen dos años de suspensión de su condena a muerte sólo son ejecutados si cometen un delito especialmente grave en la cárcel. Según la investigación de Amnistía Internacional, estos delitos se limitan al asesinato o intento de asesinato de otro preso o de personal de la prisión o, en algunos casos, al intento de fuga.

Tenzin Deleg Rinpoche, dirigente religioso de una zona tradicionalmente tibetana de la provincia de Sichan, fue detenido el 7 de abril de 2002, según los informes por sospecharse su participación en una explosión que había tenido lugar días antes en la plaza principal de la capital de la provincia, Chengdu. Las autoridades nunca aclararon cuál había sido su presunta implicación. Otro hombre, Lobsang Dhondup, fue detenido el 3 de abril de 2002 en el lugar de la explosión como presunto autor de la colocación de la bomba. Ambos también fueron acusados de elaborar y distribuir panfletos “separatistas” defendiendo la independencia del Tíbet.

Según los informes, los dos hombres fueron torturados durante varios meses antes de su juicio, que se celebró en noviembre de 2002. Los documentos oficiales afirman que ambos “confesaron” los delitos, pero cuando se le impuso la condena, el 2 de diciembre de 2002, Tenzin Deleg Rinpoche gritó que era inocente ante el tribunal, a pesar de lo cual fue condenado a muerte con suspensión de dos años por “provocar explosiones” e “incitar al separatismo”. Lobsang Dhondup fue condenado a muerte por los mismos cargos y por un cargo adicional de posesión de explosivos.

Tenzin Deleg Rinpoche recurrió, pero su apelación fue rechazada el 26 de enero de 2003. No está claro si Lobsang Dhondup recurrió también, pero fue ejecutado inmediatamente después de la vista de apelación, a pesar de que altos funcionarios chinos aseguraron a diplomáticos estadounidenses y europeos que el caso sería objeto de una “larga revisión”.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Amnistía Internacional cree que las actuaciones contra Tenzin Deleg Rinpoche y Lobsang Dhondup distan mucho de cumplir las normas internacionales sobre juicios justos y que sus condenas son graves errores judiciales. La organización mantiene que el sistema de justicia penal chino actualmente tiene tantas deficiencias que no puede garantizar un juicio justo en casos de pena capital, y por consiguiente las autoridades chinas deben dictar una suspensión inmediata de la pena de muerte. (Si desean más información, consulten *Executed “according to law”? – the death penalty in China*, Índice AI: ASA

17/003/2004, *Miscarriages of justice – selected cases*, Índice AI: ASA 17/002/2004 y *China: ¿Error judicial? El juicio de Tenzin Deleg Rinpoche y detenciones relacionadas*, Índice AI: ASA 17/029/2003.)

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés, en chino o en su propio idioma:**

- instando a las autoridades a que suspendan la ejecución de Tenzin Deleg Rinpoche;
- instando a las autoridades a que informen detalladamente a su familia y a la comunidad internacional de su actual situación;
- señalando que es motivo de grave preocupación el hecho de que en la detención, el juicio y la condena de Tenzin Deleg Rinpoche parece haber graves errores judiciales;
- instando a las autoridades a que lleven a cabo una revisión pública y completa de las pruebas y los procedimientos legales empleados para declarar culpables y condenar a Tenzin Deleg Rinpoche y Lobsang Dhondup, y que castiguen a los funcionarios que hayan cometido abuso de poder.

**LLAMAMIENTOS A:**

Gobernador de la Provincia de Sichuan  
ZHANG Zhongwei

Shengzhang  
Sichuansheng Renmin Zhengfu  
Duyuanjie, Chengdushi  
Sichuansheng  
República Popular de China  
**Fax:** + 86 28 435 6784 / 435 6789 (indiquen: *c/o Foreign Affairs office*)  
**Tratamiento:** Dear Governor / Señor Gobernador

Director del Departamento de Justicia de la Provincia de Sichuan  
ZENG Xianzhang Tingzhang  
Sifating  
24 Shangxianglu  
Chengdushi 610015, Sichuansheng  
República Popular de China  
**Correo-E:** [adslscsf@mail.sc.cinifo.net](mailto:adslscsf@mail.sc.cinifo.net)  
**Fax:** + 86 28 435 6784 / 435 6789 (indiquen: *c/o Foreign Affairs office*)  
**Tratamiento:** Dear Director / Señor Director

Ministro de Justicia  
Zhang Fusen  
Sifaju (Ministry of Justice)  
10 Chaoyangmen Nandajie  
Chaoyangqu  
Beijingshi 100020  
República Popular de China  
**Correo-E:** [minister@legalinfo.gov.cn](mailto:minister@legalinfo.gov.cn)  
**Fax:** + 86 10 6529 2345  
**Tratamiento:** Your Excellency / Excelencia

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:** los representantes diplomáticos de la República Popular de China acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 17 de enero de 2005.